

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-IPEN PRIMERA CONVOCATORIA**

**Contratación del Servicio de Realización de los Exámenes Médicos Ocupacionales para los servidores y servidoras del Instituto Peruano de
Energía Nuclear – IPEN**

1	NÚMERO DE ACTA	N° 008- AS 001-2023-IPEN
----------	-----------------------	--------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En Lima, siendo las 09:00 horas del día 06 de junio del 2023, el Comité de Selección designado con Resolución de Presidencia N° D000008-2023-IPEN-ADM encargada de preparar, conducir y realizar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-IPEN Servicio de Realización de los Exámenes Médicos Ocupacionales para los servidores y servidoras del Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN – Primera Convocatoria", inició con la admisión, evaluación y calificación de ofertas presentadas mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	Jessica Marlene Ventura Munasca	Titular X	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente		
Primer Miembro	Jose Albino Natividad Espinoza	Titular X	Dependencia:	Unidad de Recursos Humanos
		Suplente		
Segundo Miembro	Imán Benites Amaro	Titular X	Dependencia:	Unidad de Recursos Humanos
		Suplente		

4 ADMISION DE OFERTAS

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De conformidad al artículo 73.1 del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, se procedió a verificar las ofertas presentadas a través del sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

PRIMERO: El Comité de Selección procede a revisar el reporte de participantes registrados en el SEACE, verificándose el registro de catorce (14) participantes, conforme a siguiente detalle:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CLINICA SAN PABLO S.A.C.	20107463705
2	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	20127614572
3	SUIZA LAB S.A.C.	20330025213
4	FMC MEDICAL CENTER CENTRO DE DIAGNOSTICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20333896479
5	SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20518132947
6	EPS ENLACE MEDICO FINANCIERO SAC	20522047555
7	CENTRO MEDICO SANTA MARIA DE LOS ANGELES S.R.L.	20530184081
8	OCCUPATIONAL HEALTH S.A.C.	20537278243
9	INNOMEDIC INTERNATIONAL E.I.R.L	20546304761
10	DIRECCION Y GESTION EN SALUD S.A.C.	20551383114
11	CORPORACION IBEROAMERICANA DE SALUD Y SEGURIDAD E.I.R.L	20600235339
12	TESALIA MEDICAL S.A.C.	20600751639
13	SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.	20602250807
14	OXYBARIKA E.I.R.L. - OXYBARIKA	20602763791

DETALLE DE LOS POSTORES

SEGUNDO: El Comité de Selección procedió a verificar en el SEACE la cantidad de empresas que presentaron sus ofertas electrónicas, teniendo como resultado la presentación de cuatro (4) ofertas, siendo los siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de	Hora de presentación
1	CENTRO MEDICO SANTA MARIA DE LOS ANGELES S.R.L.	5/06/2023	20:24:20
2	DIRECCION Y GESTION EN SALUD S.A.C.	5/06/2023	18:07:33
3	EPS ENLACE MEDICO FINANCIERO SAC	5/06/2023	19:09:02
4	CLINICA SAN PABLO S.A.C.	5/06/2023	18:18:34

TERCERO: De conformidad al numeral 73.2 del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF se procedió a verificar los documentos para la admision de ofertas de los postores.

SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

El Comité de Selección durante la admisión de ofertas, solicitó al postor EPS ENLACE MEDICO FINANCIERO SAC subsanar su oferta dentro del plazo de 01 día hábil, conforme a la siguiente información:

- Fecha que Comité de Selección solicito en el SEACE 7/06/2023
- Fecha en que el Postor respondió en el SEACE 8/06/2023
- Según Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, detalle de la subsanación: Subsanó foliación y visación incompleta

ADMISION DE OFERTAS

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-IPEN PRIMERA CONVOCATORIA**

**Contratación del Servicio de Realización de los Exámenes Médicos Ocupacionales para los servidores y servidoras del Instituto Peruano de
Energía Nuclear – IPEN**

Siendo las 08:30 a.m. horas del 09 de junio del 2023, el Comité de Selección después de finalizado la subsanación de ofertas, continua con la admisión según los siguientes resultados:

N°	Nombre o Razón Social	ANEXO 1 - Declaración jurada de datos del postor	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CONDICION
1	CENTRO MEDICO SANTA MARIA DE LOS ANGELES S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	ADMITIDA
2	DIRECCION Y GESTION EN SALUD S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	ADMITIDA
3	EPS ENLACE MEDICO FINANCIERO SAC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	ADMITIDA
4	CLINICA SAN PABLO S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	No cumple*	NO ADMITIDA

*En el Anexo 06 no se detallo los precios unitarios.

5

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En cumplimiento del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se procedió con la evaluación de las ofertas admitidas, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre o razón social del postor	FACTOR DE EVALUACION: PRECIO		ORDEN DE PRELACION
	PRECIO OFERTA POSTOR	PUNTAJE TOTAL (Om*PMP) Oi	
EPS ENLACE MEDICO FINANCIERO SAC	48,316.00	100	1
CENTRO MEDICO SANTA MARIA DE LOS ANGELES S.R.L.	77,888.00	62	2
DIRECCION Y GESTION EN SALUD S.A.C.	81,036.40	60	3

6

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Siendo las 08:30 a.m. horas del 12 de junio del 2023, el Comité de Selección después de finalizado la evaluación, continuó con la calificación de las ofertas realizándose de conformidad a los Artículos 75° y 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, verificando el cumplimiento de la presentación de la documentación solicitada en los requisitos de calificación de las bases integradas de acuerdo al orden de prelación obtenido, según los siguientes resultados:

REQUISITOS DE CALIFICACION	SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN		
	POSTOR N° 1	POSTOR N° 2	POSTOR N°3
	EPS ENLACE MEDICO FINANCIERO SAC	CENTRO MEDICO SANTA MARIA DE LOS ANGELES S.R.L.	DIRECCION Y GESTION EN SALUD S.A.C.
	ACREDITA/NO ACREDITA	ACREDITA/NO ACREDITA	ACREDITA/NO ACREDITA
A. CAPACIDAD LEGAL			
HABILITACIÓN	ACREDITA	NO ACREDITA*	ACREDITA
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
B.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
B.2.1 FORMACION ACADEMICA			
B.2.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
CONDICION	CALIFICADA	NO CALIFICADA	CALIFICADA

* No acredita Certificado en Servicios de Salud Ocupacional emitido por MINSa - DIGESA.

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-IPEN PRIMERA CONVOCATORIA**

**Contratación del Servicio de Realización de los Exámenes Médicos Ocupacionales para los servidores y servidoras del Instituto Peruano de
Energía Nuclear – IPEN**

7	BUENA PRO
ACUERDO ADOPTADO	
En cumplimiento de los principios del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, y el Artículo 76° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, este Comité de Selección decide otorgar la Buena Pro a la empresa EPS ENLACE MEDICO FINANCIERO SAC por haber cumplido con la documentación correspondiente a la admisión, al primer orden de prelación en la evaluación y calificación de ofertas, conforme al siguiente detalle:	
POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
EPS ENLACE MEDICO FINANCIERO SAC	S/ 48,316.00
Siendo las 11:00 a.m. horas del 12 de junio del 2023, el Comité de Selección da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.	
Jessica Marlene Ventura Munasca	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
Jose Albino Natividad Espinoza	Imán Benites Amaro
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO